

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
7.235.308-Z	Bellón García, Andrés	6
50.754.620-Z	Costa Staksrud, Liliana Dora	5 y 6
838.050-E	González Blasco, Francisco Javier ..	3
50.718.080-K	Guedeja-Marrón Fernández, David ..	1
7.236.788-E	Manzanaro Asenjo, Juan	2
6.585.848-M	Martín Fuentes, Delia	4 y 5
6.537.072	Sanchidrián Jiménez, Juan Carlos ..	2
4.843.360-C	Sanz Pérez, Gonzalo José	5
2.638.930-W	Timón Martín, Jesús	3
1.090.775-T	Viñas Estrada, María del Carmen ...	2

Motivos de exclusión:

1. No poseer la titulación exigida en la base 2.1.e) de la convocatoria.
2. No manifestar en la solicitud poseer la titulación exigida en la base 2.1.e) de la convocatoria.
3. No especificar claramente qué titulación posee, en relación con la exigida en la base 2.1.e) de la convocatoria.
4. No abonar las tasas, sin acreditar estar exento/a de su pago por no figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria.
5. No abonar las tasas, sin acreditar estar exento/a de su pago por no presentar declaración escrita de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
6. No abonar las tasas, sin acreditar estar exento/a de su pago por no presentar original, o copia compulsada, del certificado de la Oficina del Instituto Nacional de Empleo relativo a su antigüedad como demandante, con los requisitos previstos en la Ley.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7639 RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Boecillo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 80, de 5 de abril de 2001, se publicaron las bases para la provisión, mediante concurso-oposición de promoción interna, de una plaza de funcionario, subescala de Auxiliar Administrativo de la escala de Administración General del Ayuntamiento de Boecillo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Boecillo, 9 de marzo de 2001.—El Alcalde, Francisco Javier Espinilla Calero.

7640 RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Boecillo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 80, de 5 de abril de 2001, se publicaron las bases para la provisión, mediante oposición libre, de tres plazas de Policía del Cuerpo de Policía de Boecillo, pertenecientes a la subescala de Servicios Especiales de la escala de Administración Especial del Ayuntamiento de Boecillo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Boecillo, 9 de marzo de 2001.—El Alcalde, Francisco Javier Espinilla Calero.

7641 RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Manacor (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Oficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» número 34, de 20 de marzo de 2001, se publican las bases íntegras que regirán la provisión, por promoción interna, de cuatro plazas de Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Manacor, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Oficial, por el procedimiento de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears».

Manacor, 23 de marzo de 2001.—El Alcalde, Miguel Riera Servera.

7642 RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 5, de fecha 11 de enero de 2001, aparece publicada la convocatoria y las bases específicas para proveer, en propiedad, dos plazas de Agente de la Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios y en el «Diario de la Generalidad Valenciana» número 3.947, de fecha 26 de febrero de 2001.

Estas plazas están encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, pertenecientes a la Escala Básica, con categoría de Agente de Policía del Cuerpo de Policía Local.

El sistema de selección será una plaza mediante oposición por turno libre y una por concurso de méritos por turno de movilidad entre funcionarios de carrera.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, salvo las actas del Tribunal, que únicamente se publicarán en dicho tablón.

Benicasim, 27 de marzo de 2001.—El Alcalde, Javier Asin Bernal.

7643 RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2001, del Cabildo Insular de Fuerteventura (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Las Palmas.

Corporación: Cabildo Insular de Fuerteventura.

Número de código territorial.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por Resolución del Consejero delegado de Personal de fecha 26 de marzo de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Economista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitecto.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Psicólogo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Agrícola.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico en Topografía.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Diplomado en Ciencias Empresariales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Trabajador Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Sociales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Coordinador Servicios Publicaciones.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Educador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Delineante.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 20. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Telefonista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Chófer.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Albañil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Carpintero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,

clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Electricista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Mecánico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Soldador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 10. Denominación: Tractorista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Peón.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guarda de Caza.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje/Notificador.

Puerto del Rosario, 27 de marzo de 2001.—El Presidente.

7644 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Alicante, que anula la de 16 de enero de 2001, referente a la convocatoria para proveer 22 plazas de Agente de la Policía Local.*

La Comisión Municipal de Gobierno adoptó el Acuerdo del siguiente tenor literal:

Anular la convocatoria y las bases de selección de 22 plazas de Agente de la Policía Local, aprobada por la Comisión Municipal de Gobierno.

Alicante, 29 de marzo de 2001.—El Alcalde, P. D., el Concejal-Delegado de Recursos Humanos, Carlos Alcalde Agesta.

7645 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz Brigada de Tráfico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 240, de 15 de diciembre de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 241, de 15 de diciembre de 2000, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición restringido de una plaza de Capataz Brigada de Tráfico vacante en la plantilla de funcionarios. Estas bases han sido modificadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2001. Dicha modificación ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 59, de 23 de marzo de 2001, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 38, de 22 de febrero de 2001.

Dicha plaza está encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase, Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 29 de marzo de 2001.—El Alcalde.